
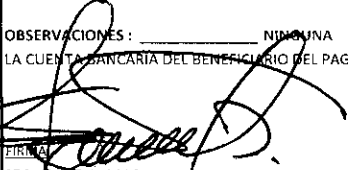



página: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
RADICADO GEPOL No. _____ Grado PATRULLERO Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta KELLYS PEÑALOZA HERRERA Cargo del funcionario CENTRAL CUENTAS		
No. SISCO: <u>500443</u>	TURNO No. <u>6</u>	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____ FECHA DE RECIBIDO : <u>9/07/2024</u>
No. CONTRATO: <u>ORDEN DE COMPRA 115433</u>	VALOR PAGO: <u>4.000.000,00</u>	NUMERO DE RADICADO SIF: <u>28324</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : <u>N/A</u>	No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>VARIAS</u>	CONTRATISTA: <u>UNION TEMPORAL AUTOMAYOR</u> NIT DEL CONTRATISTA: <u>901444047</u>
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS		
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO _____	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____ NO _____	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO _____	
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)		CUENTA BANCARIA 009600301361
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>5124</u>	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input checked="" type="checkbox"/>	
6. FACTURA ORIGINAL:	<input checked="" type="checkbox"/>	
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<u>0</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<u>4200318477</u>	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	<u>N/A</u>	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>	
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>	
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/>	
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/>	
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/>	
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES : _____ NINGUNA LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
FIRMA:  PT DA SILVA ROELO FUNCIONARIO CONTRATOS MEBAR		

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024 **054528** MEBAR- COSEC - 29.25 *de*

1-23224

Atlántico- Barranquilla, 05 de junio del 2024

Brigadier General
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
 Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
 Barranquilla

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 115433 (DEATA ADICION SETRA) /

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO EJECUCION O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	07/05/2024	Hasta	29/05/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor (a) Brigadier General, HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA obrando en calidad de (comandante Policía Metropolitana de Barranquilla), nombró como supervisor del contrato al CT ALEXIS OSPINA TEJADA

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL


- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

648 2024

1-16

*Reservado
07.06.2024*

17:50


Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	OC 115433 (DEATA)
Objeto del Contrato	"ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET , TIPOLOGIA (CAMPERO) ASIGNADOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y UBICADAS EN EL AREA METROPOLITANA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUMERO CCE-286-AMP-2020 VIGENCIA 2023 Y 2024"
Contratista	UT AUTOMAYOR CENTRODIESEL CONTINAUTOS 2021-2024
Representante legal	NELSON FABIAN DONOSO GARCIA
Valor inicial del contrato	TOTAL: 140.000.000,00
Valor adiciones del contrato	\$ 40.000.000,00 DEATA \$ 4.000.000,00 DEATA SETRA
Valor total del contrato	\$ 184.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	01/01/2024 hasta el 31/07/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE DÉRIVE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024 SERÁ DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, E INICIARA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISORES DESINADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante correo electrónico del 29 de mayo se solicitó a la empresa UT AUTOMAYOR CENTRODIESEL CONTINAUTOS 2021-2024 al correo nicol.marin@centrodiesel.com el consolidado de la facturación de cada mantenimiento de los vehículos adscritos a la policía metropolitana y sus unidades desconcentradas tales como DEATA.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Los repuestos a instalados son nuevos, genuinos de la marca respectiva, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados. Se verifico de manera aleatoria, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos. Semanalmente para revisión se deberá presentar al supervisor del contrato, las remisiones o pre-facturas en las que se especifiquen los trabajos realizados a los vehículos con el valor unitario y total de los repuestos, mano de obra e insumos utilizados.	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad de los servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional frente la mínimo de durabilidad de los componentes de fricción de los mantenimientos preventivos y correctivos
El contratista realizo los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique "residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TITULO 6 residuos peligrosos de Decreto 1076 de 2015 expedido por el Presidente de la Republica de Colombia o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional.	(si)	El contratista durante visitas aleatoria de supervisión presento certificado de disposición final a través de un gestor ambiental competente para la prestación de estos servicios

1.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las verificaciones de los manteamientos son ajustados a precios del contrato dado que so se evidencia ninguna anomalía de la ejecución mensual.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (157) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (56) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:


1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Barranquilla, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato –DEATA adición SETRA vigencia 2024	\$4.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$0	0%
Valor total facturado	\$4.000.000.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$4.000.000.00	100%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$4.000.000,00	05/06/2024	\$4.000.000,00	3			

4.2 Entrada de Bienes

N/A

5. RECOMENDACIONES

Al momento de ejecutar dicho contrato no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de los mantenimientos solicitados mediante previo solicitud de pedido para satisfacer a las diferentes unidades policiales de la Metropolitana de Barranquilla.

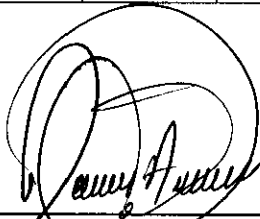
Tener en cuenta para la próxima contratación que los oferentes que se postulen y/o participen en el proceso deberán contar con sede en esta ciudad para poder cumplir con cabalidad lo requerido en este nuevo formato de supervisión de contratos u órdenes de compra.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma


Capitán **ALEXIS OSPINA TEJADA**
Supervisor Orden de Compra 115433
No. Celular: 3125777642

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Barranquilla-Atlántico, 05 de junio del 2024		
Unidad:	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (DEATA ADICION SETRA)		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	X
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC 115433		
Constancia de recibido No.	1		
Contratista:	UT AUTOMAYOR CENTRODIESEL CONTINAUTOS 2021-2024		
NIT del contratista:	901444047-1		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET , TIPOLOGIA (CAMPERO) ASIGNADOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y UBICADAS EN EL AREA METROPOLITANA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUMERO CCE-286-AMP-2020 VIGENCIA 2023 Y 2024"		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$140.000.000 presupuesto asignado al DEATA vigencia 2024		

2-16-

7/24


Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Plazo de ejecución:	31/07/2024														
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA														
Lugar de ejecución y/o entrega	MEBAR CON PRESUPUESTO (DEATA ADICION SETRA)														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	SI ___ NO <u>X</u>														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán ALEXIS OSPINA TEJADA Supervisor de orden de compra 115433 MEBAR														
Fecha de entrega certificada:	Del 07/05/2024 al 29/05/2024														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEATA SETRA</td> <td>16</td> <td>PRESTACION DE SERVICIO</td> <td>\$4.000.000,00</td> <td>\$4.000.000,00</td> <td>N/A</td> <td>\$4.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	DEATA SETRA	16	PRESTACION DE SERVICIO	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	N/A	\$4.000.000,00
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
DEATA SETRA	16	PRESTACION DE SERVICIO	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	N/A	\$4.000.000,00									
Acta de recepción de bienes	NO APLICA														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
BAR-341-342	29/05/2024	\$3.615.000,00	N/A	\$3.615.000,00
BAR-279	29/04/2024	\$385.000,00	N/A	\$385.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$4.000.000,00	N/A	\$4.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Cumplió con las especificaciones técnicas descritas, aportes de parafiscales y facturación.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si X No ___	Observaciones y Evidencias
2	<p>De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas Se realiza control aleatoria de las reparaciones, para lo cual se verifican estos mantenimientos, disposición final de los elementos sustituidos donde el contratista se compromete que los repuestos a instalar deben ser nuevos, originales u/o genuinos de la marca respectiva, no usados ni re manufacturados y/o repotenciados, Entendiendo como Genuino aquel repuesto que es certificado por la casa matriz y original el fabricado por la casa matriz.</p> <p>Como también el compromiso de realizar los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique "residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEEs, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TITULO 6 residuos peligrosos de Decreto 1076 de 2015 expedido por el Presidente de la Republica de Colombia o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. Para lo cual se constatan lo antes mencionado y mediante registro fotográfico se fijan los repuestos sustituidos y los nuevos a instalar dando a conocer la regla de negocios de la policía nacional referente a la vida útil mínima en tiempo y kilometraje y lo no contemplado en este se tomará como referencia lo estipulado por la casa matriz, para así mismo hacer valer las garantías. Siguiendo lo contemplado en la RESOLUCIÓN NÚMERO 05884 DEL 27-12-2019.</p>	SI	<p>Cumplió con las especificaciones técnicas</p>

Firma _____


Capitán ALEXIS OSPINA TEJADA
 Supervisor Orden de Compra 115433
 No. Celular: 3125777642

AUTOMAYOR S.A.

Una Nueva Realidad



UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS

2021-2024

PERSONA JURIDICA

NIT.: 901444047 - 1

CL 13 68 B 11

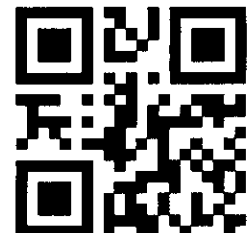
4136797

Autorización Numeración de Facturación Electrónica No.
18764062309319 vigencia 12 meses 20/12/2023 AL 20/12/2024
BAR del 101 hasta 1000
con Proveedor tecnológico Autorizado
FACTURA1 NIT: 9008750626

Cliente: POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CC/NIT: 900263078 - 7 Telefono: 3679400	No. BAR341
Dirección: CRA. 43 # 47-53 Ciudad: BARRANQUILLA	FECHA Y HORA DE FACTURA
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co ;ndonoso@centrodiesel.com.co Tipo: Persona Juridica	GENERACION 2024-05-29 HORA 11:57:46
PLACA: OCM869 KM: LINEA VEHICULO: D-MAX	EXPEDICION 2024-05-29 HORA 11:57:46
SIGLA: 49-1183 MOD: 2020	VENCIMIENTO 2024-07-28

CANT.	REFERENCIA	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	REP	LLANTA 255/70 R16 TACO	864,000.00	✓ 1,728,000.00
2	MO	CAMBIO LLANTA	41,000.00	✓ 82,000.00

CONDICIONES DE PAGO Credito 1 DIAS	SUB. REPUESTOS	1,728,000.00
	SUB. MANO DE OBRA	82,000.00
VALOR EN LETRAS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE	SUB-TOTAL	1,810,000.00
	IVA 19%	343,900.00
OBSERVACIONES #516-01-01-MS:115433_alexis Ospina@correo.policia.gov.co#	TOTAL A PAGAR	2,153,900.00
PARA REALIZAR PAGO CONSIGNAR AL BANCO AV VILLAS CUENTA DE AHORROS No 018167403.		



CUFE:

DESPUES DE 24 HORAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCION NI RECLAMOS
LOS VALORES DE FLETES ESTAN A CARGO DEL CLIENTE.

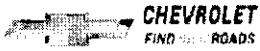
La presente factura de venta en su calidad de titulo valor se estima en todos sus efectos de una letra de cambio Art 774.

Del codigo de comercio causara intereses por mora a la tasa maxima legal vigente permitida por ley

TARIFA DE ICA 9.66X1000 ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES

RETENEDORES DE IVA

FECHA Y HORA VALIDACION DIAN:



AUTOS Y CAMIONES DE BOYACA S.A.S.

disautos

901112920 - 0
Avenida norte # 34-35 Tunja
PBX (8) - 7405400

SEÑORES	Union Temporal AUTOMAYOT-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS	COTIZACION	2051
NIT	901444047	FECHA	10/05/2024
CIUDAD	BOGOTÁ	TELEFONO	321 2442011
VEHICULO	CHEVROLET D-MAX	VENDEDOR	901112920
MODELO	2020		

OPERACIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNIDAD	% Dto.	TOTAL
1	LLANTA 255/70 R16 TACO	2.0		\$ 907,200	0	\$ 1,814,400
2	CAMBIO LLANTA		2.0	\$ 43,050	0	\$ 86,100
					0	\$ -
					0	\$ -
					0	\$ -

Valor Bruto	\$	1,900,500
Descuento	\$	-
Sub Total	\$	1,900,500
+ Iva	\$	361,095
Total Neto	\$	2,261,595



**TALLERES
EL NORTE**
Nuestro norte el buen servicio

Bogotá D.C, 10 DE MAYO DE 2024

Señores

UT AUTOMAYOR

ASUNTO: Cotización repuestos y mano de obra.

Estimados señores,

De acuerdo a su solicitud envié cotización para los siguientes repuestos y/o mano de obra de una Chevrolet D-MAX 2020, tener en cuenta que esta cotización tiene una vigencia de 15 días después de emitida.

ITEM	DESCRIPCION	HRAS/CANTI.	VALOR ANTES DE IVA
1	CAUCHO AJUSTE AMORTIGUADOR	1	\$ 952,560
2	CAMBIO LLANTA	1	\$ 45,203

Nota: Los precios cotizados son antes de iva

Atentamente,

Rosalba Andrade
Asesora de servicio
Talleres el norte
Teléfono: 318 7129833

AUTOMAYOR S.A.

UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS

2021-2024

PERSONA JURIDICA

NIT.: 901444047 - 1

CL 13 68 B 11

4136797

Autorización Numeración de Facturación Electrónica No.
18764062309319 vigencia 12 meses 20/12/2023 AL 20/12/2024
BAR del 101 hasta 1000
con Proveedor tecnológico Autorizado
FACTURA1 NIT: 9008750626

Cliente: POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CC/NIT: 900263078 - 7 Telefono: 3679400	No. BAR342
Dirección: CRA. 43 # 47-53 Ciudad: BARRANQUILLA	
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co ; ndonosos@centrodiesel.com.co Tipo: Persona Juridica	FECHA Y HORA DE FACTURA
PLACA: OCM868 KM: LINEA VEHICULO: D-MAX	GENERACION 2024-05-29 HORA 11:57:47
SIGLA: 49-1184 MOD: 2020	EXPEDICION 2024-05-29 HORA 11:57:47
	VENCIMIENTO 2024-07-28

CANT.	REFERENCIA	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REP	AMORTIGUADOR DELANTERO - JUEGO	579,831.93	579,831.93
1	REP	CORREA ALTERNADOR - UNIDAD	109,243.70	109,243.70
1	REP	CORREA AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD	57,983.19	57,983.19
1	REP	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	134,453.78	134,453.78
1	REP	BOMBILLO DIRECCIONAL - UNIDAD	19,327.73	19,327.73
2	REP	CAUCHO AJUSTE AMORTIGUADOR	3,403.36	6,806.72
2	MO	AMORTIGUADOR DELANTERO	67,226.89	134,453.78
1	MO	CORREA ALTERNADOR	58,823.53	58,823.53
1	MO	CORREA AIRE ACONDICIONADO	58,823.53	58,823.53
1	MO	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	67,226.89	67,226.89
1	MO	BOMBILLO DIRECCIONAL	840.34	840.34

CONDICIONES DE PAGO Credito 1 DIAS VALOR EN LETRAS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEEN PESOS MCTE	SUB. REPUESTOS	907,647.05
	SUB. MANO DE OBRA	320,168.07
	SUB-TOTAL	1,227,815.12
OBSERVACIONES #516-01-01-M5;115433.alexis.ospina@correo.policia.gov.co#5	IVA 19%	233,284.88
	TOTAL A PAGAR	1,461,100.00

PARA REALIZAR PAGO CONSIGNAR AL BANCO AV VILLAS CUENTA DE AHORROS No 018167403.

CUFE:

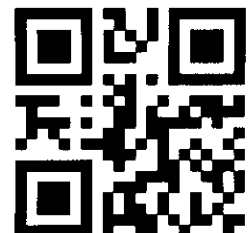
DESPUES DE 24 HORAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCION NI RECLAMOS
LOS VALORES DE FLETES ESTAN A CARGO DEL CLIENTE.

La presente factura de venta en su calidad de título valor se estima en todos sus efectos de una letra de cambio Art 774.

Del código de comercio causara intereses por mora a la tasa maxima legal vigente permitida por ley

TARIFA DE ICA 9.66X1000 ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES

RETENEDORES DE IVA



FECHA Y HORA VALIDACION DIAN:



AUTOS Y CAMIONES DE BOYACA S.A.S.

disautos

901112920 - 0
Avenida norte # 34-35 Tunja
PBX (8) - 7405400

SEÑORES	Union Temporal AUTOMAYOT-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS	COTIZACION	2052
NIT	901444047	FECHA	10/05/2024
CIUDAD	BOGOTÁ	TELEFONO	321 2442011
VEHICULO	CHEVROLET O-MAX	VENDEDOR	901112920
MODELO	2020		

OPERACIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNIDAD	% Dto.	TOTAL
1	CAUCHO AJUSTE AMORTIGUADOR	2.0		\$ 3,574	0	\$ 7,147
					0	\$ -
					0	\$ -
					0	\$ -
					0	\$ -

Valor Bruto	\$	7,147
Descuento	\$	-
Sub Total	\$	7,147
+ Iva	\$	1,358
Total Neto	\$	8,505



**TALLERES
EL NORTE**
Nuestro norte el buen servicio

Bogotá D.C, 10 DE MAYO DE 2024

Señores

UT AUTOMAYOR

ASUNTO: Cotización repuestos y mano de obra.

Estimados señores,

De acuerdo a su solicitud envié cotización para los siguientes repuestos y/o mano de obra de una Chevrolet D-MAX 2020, tener en cuenta que esta cotización tiene una vigencia de 15 días después de emitida.

ITEM	DESCRIPCION	HRAS/CANTI.	VALOR ANTES DE IVA
1	CAUCHO AJUSTE AMORTIGUADOR	1	\$ 3,752

Nota: Los precios cotizados son antes de iva

Atentamente,

Rosalba Andrade
Asesora de servicio
Talleres el norte
Teléfono: 318 7129833

